



RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registro de la Demarcación de Costas en Galicia - 000005156
 Fecha y hora de registro en: 03/02/2023 07:40:38 (Horario peninsular)
 Fecha presentación: 02/02/2023 10:13:30 (Horario peninsular)
 Número de registro: REGAGE23e00006970501
 Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
 Enviado por SIR: No

Interesado

CIF:	A15474281	Razón Social:	R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES SA
País:	España	Municipio:	Coruña, A
Provincia:	Coruña, A	Dirección:	Calle REAL ,85
Código Postal:	15003	Teléfono:	981911000
Canal Notif:	Dirección postal	Correo:	registroentradar@mundo-r.net
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
 Resumen/Asunto: Solicitud de prórroga de la concesión V.18/02-C_ CNC02/03/15/0016_Puente del Bur
 Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Demarcación de Costas de Galicia A Coruña - EA0043350 / Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
 Ref. Externa:
 Nº. Expediente:

Adjuntos

Nombre: Anexo 2_Tarjeta NIF RCable y Telecable TLC SA.pdf
 Tamaño (Bytes): 40.211
 Validez:
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-6db6-e8a2-d658-4f7c-8c1a-aec7-7044-9c4d
 Hash: df56987393d1bd8b18a97310f3d88d0a883e2327
 Observaciones:

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un periodo de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-c05f-98ca-4842-41be-a3b3-2e6a-0277-5123	03/02/2023 07:40:38 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE23e00006970501	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Adjuntos

Nombre: Anexo 5_Certificados AEAT+SS+IAE.pdf
 Tamaño (Bytes): 177.471
 Validez:
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-ab69-183d-7136-4a61-b38c-b780-a715-7005
 Hash: 4c0c7ce8d29632885db83cec961a4250b11341f9
 Observaciones:

Nombre: Anexo 4_DECLARACIÓN NO INCOMPATIBILIDAD.pdf
 Tamaño (Bytes): 109.355
 Validez:
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-8951-b310-ae3-47b6-9320-3917-53f5-addc
 Hash: 3cea44dab673a7c4b10b3627448b6a318e40f758
 Observaciones:

Nombre: Anexo 3_DNI+PODERES.pdf
 Tamaño (Bytes): 2.544.385
 Validez:
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-db85-95fb-6a34-4ab4-a076-530c-1d35-9d5c
 Hash: ba24ccda8f326a8f82d9c7906211a4a36abfca44
 Observaciones:

Nombre: Anexo 1_Comunicación fin plazo concesional_V.18-02-C.pdf
 Tamaño (Bytes): 156.126
 Validez:
 Tipo: Documento Adjunto
 CSV: GEISER-e2f4-27ed-c209-4ce1-9c94-02b5-09cc-9d92
 Hash: 1f3ec044602fdb47ff8476f77c411f37175dac1d
 Observaciones:

Nombre: XMLResumenSolicitudENI.xml
 Tamaño (Bytes): 13.773
 Validez: Original
 Tipo: Fichero Técnico Interno
 CSV: GEISER-0f4a-42a2-1c7e-47f8-8547-6442-a921-729c
 Hash: 57cdf23799243245945c8a7d99e752cef5dcd238
 Observaciones:

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.
 De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
 Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
 La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un periodo de un año.

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-c05f-98ca-4842-41be-a3b3-2e6a-0277-5123	03/02/2023 07:40:38 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
REGAGE23e00006970501	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original

Adjuntos

Nombre: JustificanteFirmado_REGAGE23e00006730096.pdf
Tamaño (Bytes): 257.081
Validez: Original
Tipo: Documento Adjunto
CSV: GEISER-49af-2194-ad5b-47fb-ac88-fefe-101a-3057
Hash: dc632ed277e9386275b0b791a883b3344e46b1da
Observaciones:

Formulario Genérico

Expone: Solicitud de prórroga de la concesión V.18/02-C_CNC02/03/15/0016_Puente del Burgo, T.M. Cambre.

Solicita: EXPONE: A la Demarcación de Costas de Galicia, solicita prórroga de la concesión REF. V.18/02-C_CNC02/03/15/0016, de ocupación de dominio público marítimo-terrestre mediante tendido de red de cable para telecomunicaciones en el puente del Burgo, en el T.M. de Cambre.
SOLICITA: Tenga por presentado este escrito junto a la documentación que lo acompaña, se sirva en admitirlos y, previos los trámites oportunos y a la vista de lo expuesto, se conceda a R el otorgamiento de prórroga de la concesión REF. V.18/02-C_CNC02/03/15/0016, de ocupación de dominio público marítimo-terrestre mediante tendido de red de cable para telecomunicaciones en el puente del Burgo, en el T.M. de Cambre.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.
Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administración.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO

GEISER

CSV

GEISER-c05f-98ca-4842-41be-a3b3-2e6a-0277-5123

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

03/02/2023 07:40:38 (Horario peninsular)

Nº REGISTRO

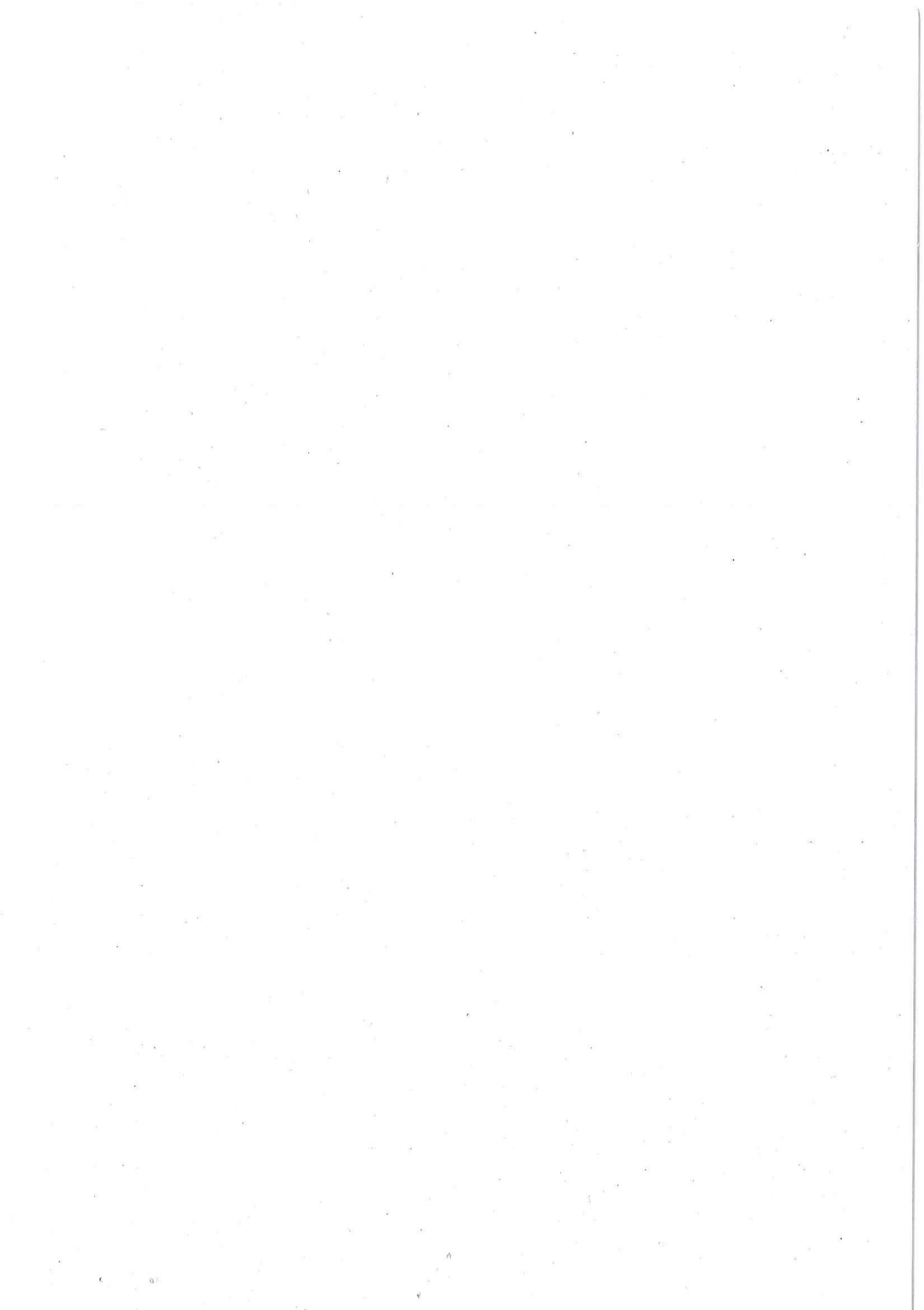
REGAGE23e00006970501

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

VALIDEZ DEL DOCUMENTO

Original



Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - A15474281 R CABLE Y TELECABLE TELECOMUNICACIONES SA

Dirección: Calle REAL , Bloque: 85

Coruña, A 15003 (Coruña, A-España)

Teléfono de contacto: 981911000

Correo electrónico: rexistroentradar@mundo-r.net

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

Número de registro:	REGAGE23e00006730096
Fecha y hora de presentación:	02/02/2023 10:13:30
Fecha y hora de registro:	02/02/2023 10:13:30
Tipo de registro:	Entrada
Oficina de registro electrónico:	REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario:	EA0043350 - Demarcacion de Costas de Galicia A Coruña
Organismo raíz:	E05068001 - Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Nivel de administración:	Administración General del Estado

Asunto: Solicitud de prórroga de la concesión V.18/02-C_ CNC02/03/15/0016_Puente del Bur

Expone: Solicitud de prórroga de la concesión V.18/02-C_ CNC02/03/15/0016_Puente del Burgo, T.M. Cambre.

EXPONE: A la Demarcación de Costas de Galicia, solicita prórroga de la concesión REF. V.18/02-C_ CNC02/03/15/0016, de ocupación de dominio público marítimo-terrestre mediante tendido de red de cable para telecomunicaciones en el puente del Burgo, en el T.M. de Cambre.

Solicita: SOLICITA: Tenga por presentado este escrito junto a la documentación que lo acompaña, se sirva en admitirlos y, previos los trámites oportunos y a la vista de lo expuesto, se conceda a R el otorgamiento de prórroga de la concesión REF. V.18/02-C_ CNC02/03/15/0016, de ocupación de dominio público marítimo-terrestre mediante tendido de red de cable para telecomunicaciones en el puente del Burgo, en el T.M. de Cambre.

Documentos anexados:

ANEXO 3 DNI + PODERES - Anexo 3_DNI+PODERES.pdf (Huella digital: ba24ccda8f326a8f82d9c7906211a4a36abfca44) ANEXO 2 TARJETA NIF - Anexo 2_Tarjeta NIF RCable y Telecable TLC SA.pdf (Huella digital: df56987393d1bd8b18a97310f3d88d0a883e2327) ANEXO 1 COMUNICACION FIN DE PLAZO - Anexo 1_Comunicación fin plazo concesional_V.18-02-C.pdf (Huella digital: 1f3ec044602fdb47ff8476f77c411f37175dac1d) ANEXO 4 DECLARACION NO INCOMPATIBILIDAD - Anexo 4_DECLARACIÓN NO INCOMPATIBILIDAD.pdf (Huella digital: 3cea44dab673a7c4b10b3627448b6a318e40f758) ANEXO 5 Certificados - Anexo 5_Certificados AEAT+SS+IAE.pdf (Huella digital: 4c0c7ce8d29632885db83cec961a4250b11341f9)

Alerta por SMS:

No

Alerta por correo electrónico:

Sí

En la pestaña Búsqueda de registros de rec.redsara.es, podrá consultar el estado de la presentación de este registro